

XILOCA 27  
págs. 17-46  
2001  
ISSN: 0214-1175

## LAS FUENTES RENACENTISTAS DE CUTANDA Y COLLADOS

---

Emilio Benedicto Gimeno\*  
Tomás Guitarte Gimeno\*\*

**Resumen.**— Se define al siglo XVI como el más pródigo en construcciones de obras hidráulicas en Aragón, siendo la Acequia Imperial y el Canal de Tauste dos claros ejemplos de ello. La Comarca del Jiloca no es ajena a los tiempos y se construyen gran número de azudes, acequias, molinos... y fuentes. Las fuentes son de arquitectura popular o monumental, siendo la de Cutanda (1568) y Collados (1569) de tipología monumental. En este estudio se indica las fechas y otras circunstancias, como la aprobación del Concejo, los maestros albañiles que participaron, los costes, aspectos técnicos, materiales, etc.

El actual estado en que se encuentran, apéndices documentales de las mismas y un inventario de otras fuentes monumentales de la época en la Comarca complementan el trabajo.

**Abstract.**— The 16<sup>th</sup> century is defined as the most lavish in hydraulic engineering works in Aragón, being the "Acequia Imperial" and the "Canal de Tauste" two clear examples of it. The region of Jiloca is not strange to that time and a great number of irrigation water wheels, drains, windmills... and fountains are built in it. The fountains belong to popular or monumental architecture. The Cutanda (1568) and Collados (1569) fountains are part of monumental typology. In the study are showed dates and circumstances of the approval of the City Hall, of the mason masters, costs, technical aspects, materials, conservation actual state, works documentation, as well as an inventory of the other monumental fountains of that time in the region.

\* Bibliotecario de Calamocha.

\*\* Arquitecto.

El territorio aragonés ha sido siempre un espacio árido y duro, por lo que nuestros antepasados, desde los tiempos más pretéritos, intentaron de una forma u otra controlar el agua: azudes en los ríos, acequias para conducirla a los campos, balsas para almacenarla, molinos harineros y batanes para aprovechar su fuerza, etc. Dentro de esta larga y continua lucha por humanizar el medio físico, el siglo XVI puede considerarse, y así lo piensan numerosos historiadores, como una de las centurias más pródigas en la construcción de obras hidráulicas.

La población aragonesa estaba creciendo a pasos agigantados, tanto por la alta fecundidad de los naturales, ayudados en estos años por una suavización de la mortalidad catastrófica (pestes y hambrunas), como por la creciente emigración y asentamiento de otros pueblos cercanos, especialmente franceses<sup>2</sup>. Fueron necesarios más alimentos, aumentando por ello la presión sobre la tierra, especialmente de aquella que podía irrigarse<sup>3</sup>, roturándose abundantes prados, apareciendo al mismo tiempo una incontable lista de nuevos azudes, acequias y canales, entre los que destacan la Acequia Imperial y el Canal de Tauste, dos de las obras más famosas en el Aragón de dicha centuria, tanto por su magnitud y como por la intervención, siempre muy documentada, de la monarquía<sup>4</sup>. El espíritu agrario se extendió por todo el reino. Los pueblos pequeños también participaron de estas ansias roturadoras de la vega, y así, en nuestra comarca, se construyen nuevos azudes y acequias en Báguena, San Martín del Río y Luco de Jiloca<sup>5</sup>. Aguas abajo, el Concejo de Daroca llegaba a un acuerdo en 1564 con Murero y Manchones para construir una reguera de irrigación que proporcionaría agua a estos dos últimos pueblos<sup>6</sup>.

También había que convertir el grano en pan. Los rodeznos de los molinos harineros, construidos en su mayor parte en la Edad Media, siguieron girando durante el quinientos, si quiere con mayor intensidad, algo lógico al ser mayores las cosechas de cereales. Ciertamente, del agua había que aprovechar hasta su fuerza, y así se hizo, reconstruyendo y ampliando algunos molinos en nuestras comarcas, caso de Barrachina, y edificándose otros nuevos en aquellas localidades donde no existían, como sucedió en las cercanas aldeas de Lagueruela y Olalla. La construcción del

---

1. J.A. BOLEA FORADADA (1978): *Los riegos de Aragón*, Zaragoza, Sindicato Central de Riegos; G. COLAS LATORRE (1978): *La bailía de Caspe en los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico; G. COLAS, C. FORCADELL y E. SARASA (1981): "La historia agraria". En: *Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón (3ª. 1980. Tarazona)*, Zaragoza, vol. II, pp. 793-854; G. COLAS LATORRE y J.A. SALAS AUSENS (1982): *Aragón en el siglo XVI: Alteraciones sociales y conflictos políticos*, Zaragoza, Universidad; C. BLAZQUEZ HERRERO y S. PALLARUELO CAMPO (1999): *Maestros del agua*, Zaragoza, Diputación General de Aragón.

2. J.A. SALAS (1988): "La demografía histórica en Aragón a estudio" en *Rev. Jerónimo Zurita*, nº 57, pp. 7-23.

3. G. COLAS (1984): "Las transformaciones de la superficie agraria aragonesa en el siglo XVI: los regadíos, aproximación a su estudio" en *Congreso de Historia Rural, siglos XV al XIX*, Madrid, pp. 115-131.

4. G. PÉREZ SARRIÓN (1975): *El Canal Imperial y la navegación hasta 1812*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico; G. COLAS LATORRE y J.A. SALAS AUSENS (1982): *Aragón en el siglo XVI: Alteraciones sociales y conflictos políticos*, Zaragoza, Universidad, pp. 35-36.

5. BENEDICTO GIMENO, E. (1996): "Los prados de Gascones (Calamocha) y Entrebasaguas (Luco)" en *Rev. Xiloca*, nº 17, Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca, pp. 65-98.

6. J.A. MATEOS ROYO (1998): "The making of a new Landscape: Town Councils and water in the Kingdom of Aragón during the sixteenth century" en *Rev. Rural History*, nº 9, p. 125.

molino de Lagueruela (1553) y la ampliación del existente en Barrachina (1554) fue encargada al maestro cantero Joan Vélez. El molino de Olalla fue edificado por Lorenzo Martín, molinero vecino de Perales, en el año 1558<sup>7</sup>.

Y con la población crecieron también los pueblos y ciudades, modificando su apariencia urbana con la eclosión de nuevos barrios, demandando una mejora de los servicios, y entre ellos, uno fundamental, el que provocó las mayores preocupaciones, el abastecimiento de agua potable. En las urbes más grandes aparecen largos acueductos que ayudan a conducir el agua desde lejanos manantiales, distribuyéndola posteriormente en la ciudad a través de numerosas fuentes, como así funcionaba el famoso acueducto de los Arcos de Teruel, edificado por Pierres Vedel entre 1537 y 1558<sup>8</sup>. En Daroca, el interés por el suministro de agua había empezado en 1540, cuando el Concejo aprobó leyes específicas para la protección de las nuevas fuentes que se estaban construyendo. En noviembre de 1543 contratan al maestro Pedro de la Guardia por tiempo de seis años para la conservación del suministro de agua, incluyendo en su trabajo la construcción de dos fuentes dentro de la localidad. En la ciudad de Calatayud, hacia 1598, se construye la fuente de los Doce Caños<sup>10</sup>.

Pero el interés por el agua potable no se limitó a las populosas ciudades. Las localidades más pequeñas también afrontaron estos mismos problemas, solucionándolos de acuerdo a sus posibilidades. Detrás de la iglesia de Lechago, una inscripción nos cuenta que la fuente que allí se encuentra, con su correspondiente lavadero y abrevadero, fue construida por un tal Vélez en el año 1543, y que bien pudiera ser el mismo Joan Vélez, cantero, que unos pocos años después reforma y construye los molinos harineros de Barrachina y Lagueruela<sup>11</sup>. En el pueblo de Berrueco, cerca de la laguna de Gallocanta, encontramos una hermosa fuente cobijada en arco de medio punto y una inscripción en la que se lee: *Año 1602*. De esta misma época, poco más o menos, deben ser las fuentes de Bañón, Blancas, Segura de Baños y Anadón. En Villanueva del Jiloca el maestro Juan de la Peña, en el año 1557, diseña la conducción del agua desde la partida de San Bartolomé hasta un pilón y abrevador localiza-

7. Archivo de Protocolos de Daroca. Notario: Cosme Lagueruela, 1553, 1554 y 1558.

8. NOVELLA MATEO, A. (1988): *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*, Teruel, Instituto de Estudios Turoleses; J.L. CORRAL LAFUENTE (1983): *Historia de Daroca*, Daroca, Centro de Estudios Darocenses, p. 160.

9. La famosa Fuente de los Veinte Caños tiene una cronología más tardía, ya que fue construida entre 1639 y 1642. J.A. MATEOS ROYO (1998): *op. cit.*, pp. 131 y 136.

10. C. BLÁZQUEZ y S. PALLARUELO: *op. cit.*, p. 573.

11. Las obras del maestro Joan Vélez (o Bélez) están muy documentadas por todo Aragón. Entre los años 1527 y 1538 trabajó como "maestro fontero" en la ciudad de Cuenca. De esta urbe castellana pasaría a la Comunidad de Daroca, en donde realizaría diversos trabajos entre los años 1542 y 1554. En 1558 lo encontramos viviendo en Lanaja y firmando un contrato con el Ayuntamiento de Peralta de Alfocea para la construcción de una fuente, cobrando por ella 25.600 sueldos. Dos años más tarde lo encontramos levantando la fuente y el lavadero de Berbegal. En 1571 encontramos a una Joan Bélez residiendo en Alagón, encargándose de realizar ciertas obras en un puente sobre el Jalón. Finalmente, en 1578 se encuentra domiciliado en Huesca, comprometiéndose a construir una fuente en Morilla. Tanto en las fuentes de Peralta como de Berbegal o Morilla, Joan Bélez se comprometía a conducir el agua desde un manantial cercano hasta el centro del pueblo, construyendo allí la fuente, con sus caños y su pila, su abrevadero y, finalmente, el lavadero de ropa. Es el mismo diseño que tiempo antes había aplicado también en la localidad de Lechago. Véase C. BLÁZQUEZ y S. PALLARUELO: *op. cit.*, pp. 573-575; J.A. MATEOS ROYO (1998): *op. cit.*, pp. 133-134.

do en el casco urbano, en Used se construye una hermosa fuente con arca de recogimiento cubierta, y en Longares, en tiempos de Felipe II, según reza una inscripción que todavía se conserva, se trajo el agua hasta la fuente desde unos montes situados a unos 7 u 8 kilómetros<sup>12</sup>.

Resumiendo, el siglo XVI fue un período de relativo esplendor para Aragón, una coyuntura expansiva que tuvo reflejo en todas las facetas de la vida. La poderosa nobleza levanta imponentes palacios, símbolo de su creciente poder social, y el estamento eclesiástico, que no le iba a la zaga, inicia la reforma numerosas Iglesias, dotándolas de abundantes elementos ornamentales. Como no podía ser de otro modo, los municipios también se aprovecharon de esta pujante situación, aunque de manera desigual en función de sus capacidades económicas, iniciando una serie de obras públicas con las que pretendieron mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Dentro de este ambiente hidráulicamente expansivo, centraremos nuestro interés en las fuentes construidas en las localidades de Cutanda en 1578 y en Collados al año siguiente.

## **LAS FUENTES. UN EJEMPLO DE ARQUITECTURA MONUMENTAL**

La traída de las aguas fue acompañada, habitualmente, de la construcción de una hermosa fuente, combinando de este modo la idea de utilidad con la del embellecimiento de la localidad. Como rasgos generales, casi todas las fuentes construidas en Aragón en el siglo XVI utilizaron como materiales los sillares de cantería. Estéticamente fueron decoradas con molduras y pequeños relieves escultóricos, primando los componentes artísticos. Estaríamos hablando por ello de un tipo de arquitectura monumental, diferenciándose de otro tipo de construcciones más populares.

Arquitectura popular o arquitectura monumental, una curiosa distinción muy utilizada por los historiadores del arte<sup>13</sup>. La arquitectura popular se basaba, sobre todo, en las habilidades, sin ninguna especialización, de las gentes de la localidad. El ejemplo más claro son las propias viviendas de sus habitantes, ampliadas a medida que crecía la familia, la cocina, una habitación, después otra, etc. Los materiales eran obtenidos en las cercanías del pueblo, todos de bajo coste: pequeñas piedras para los zócalos y aljaces, barro y paja para las paredes, troncos de pinos y sabinas como vigas, etc. En caso de necesidad, para las operaciones complicadas, se solicitaba la ayuda de los vecinos, como al tiempo de colocar las vigas en las casas. A veces, si existía disponibilidad económica, se recurría a las habilidades de los carpinteros y albañiles locales, que normalmente existían en casi todos los pueblos.

Sin embargo, cuando se pretendía realizar una obra de carácter monumental, se utilizaban otros criterios estéticos y se complicaba el proceso seguido para su construcción. Los materiales solían ser más refinados y se requería, habitualmente, la presencia de artesanos profesionales. Para su edificación se establecía, normalmente,

---

12. Archivo de Protocolos de Daroca. Notario: Martín Gil (mayor), 1557, s.f.; C. BLÁZQUEZ y S. PALLARUELO: *op. cit.*, pp. 449-450, 453-454, 457 y 461; J.A. MATEOS ROYO (1998): *op. cit.*, pp. 123-139.

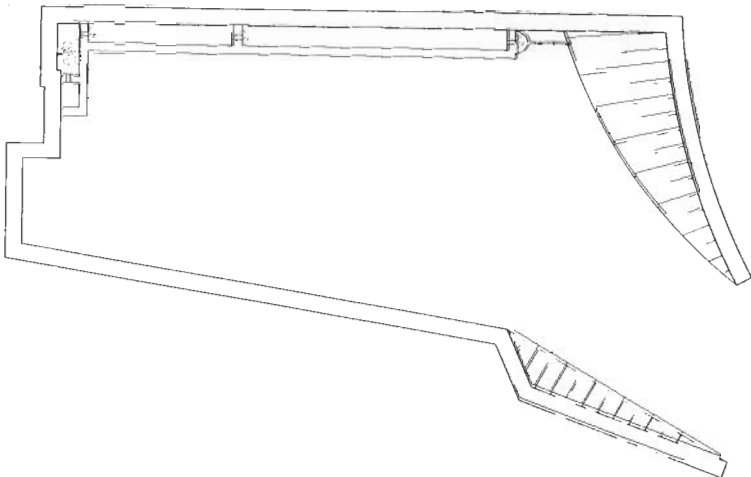
13. Un planteamiento general sobre arquitectura popular y monumental puede verse en N.J.G. POUNDS (1999): *La vida cotidiana. Historia de la cultura material*, Barcelona, Crítica, pp. 164-184.



Fuente de Cutanda. Vista general.



Fuente de Cutanda. Alzado general y sección.



Fuente de Cutanda. Planta general.

una clara jerarquización en cuya cúspide encontramos a la persona que encargaba la obra (arzobispo, alcalde, etc.) y que marcaba ciertas líneas maestras como el tamaño, el estilo o los materiales. La futura obra era encargada a un maestro de obras profesional, quien perfilaba los detalles de la construcción y realizaba un pequeño proyecto que debería ser aprobado por su cliente, firmándose en múltiples ocasiones un contrato escrito o capitulación entre ambas partes.

La fuente construida en Cutanda en el año 1568 pertenecería a la tipología monumental. En esta villa, por esos años, podemos encontrar a dos artesanos tapiadores, Juan de Mendiguren y Miguel de Arana, y a un albañil, Juan Bellido<sup>14</sup>. Sin embargo, aun existiendo artesanos en la localidad, esta fuente fue encargada al foráneo maestro Joan Alonso, quien presentó unas capitulaciones detalladas de la obra, incluyendo materiales y decoración, que fueron aceptadas y aprobadas por el pleno municipal el 7 de junio de 1568, iniciándose las obras poco tiempo después. Se levantó en piedra tallada, como muchas otras fuentes renacentistas, y con antepechos decorativos.

A comienzos del año siguiente, el Concejo de Collados, quizás tras comprobar la calidad del trabajo realizado en la localidad vecina, decide construir otra fuente similar en su pueblo, encargando la obra al dicho Joan Alonso, y firmando también otras capitulaciones que serán aprobadas por el máximo órgano municipal el 13 de abril de 1569<sup>15</sup>.

## EL MAESTRO JOAN ALONSO

Sobre Joan Alonso apenas tenemos más datos que los que aportan los contratos de construcción de las fuentes objeto de nuestro estudio. Nació en Argoños, en la merindad de Transierra, de la junta de las Siete Villas de la Costa del Mar, del reino de Castilla (actual provincia de Asturias). Se define a sí mismo como maestro, sin ningún otro adjetivo (fontero, cantero, piquero, etc.) que delimite este ambiguo concepto, y en su currículum le gusta citar la construcción de la Iglesia de Monforte, aunque desconocemos si colaboró como maestro arquitecto, lo que le otorgaría cierto prestigio, o simplemente como maestro cantero.

No era aragonés, aunque esto no era extraño en una tierra plagada en el siglo XVI de inmigrantes, con un predominio abrumador de asturianos, cántabros y vascos en el sector de los canteros y fonteros. Joan Alonso tenía algún que otro paisano “montañés” trabajando por esta época en Aragón. Es el caso de Joan Castillo, nacido en el mismo pueblo de Argoños, y que fue famoso por construir en 1581 un puente sobre el río Cinca para unir los términos de Barbastro y Fonz. Además, debemos tener presente que Juan de la Peña, el maestro fontero que trabajaba en 1557 en Villanueva del Jiloca, procedía también de la Transierra asturiana, exactamente del pueblo de Arnúero, y posiblemente ésta sería también la tierra natal de Joan Vélez, quien dejó inscrito su nombre en la fuente de Lechago<sup>17</sup>.

---

14. Archivo de Protocolos de Daroca. Notario: Cosme Lagueruela, varios años.

15. Archivo de Protocolos de Daroca. Notario: Cosme Lagueruela, 1568 y 1569, s.f.

16. C. BLÁZQUEZ y S. PALLARUELO: *op. cit.*, pp. 131-132.

17. C. BLÁZQUEZ y S. PALLARUELO: *op. cit.*, pp. 583-584.

## LA CONTRATACIÓN DEL MAESTRO

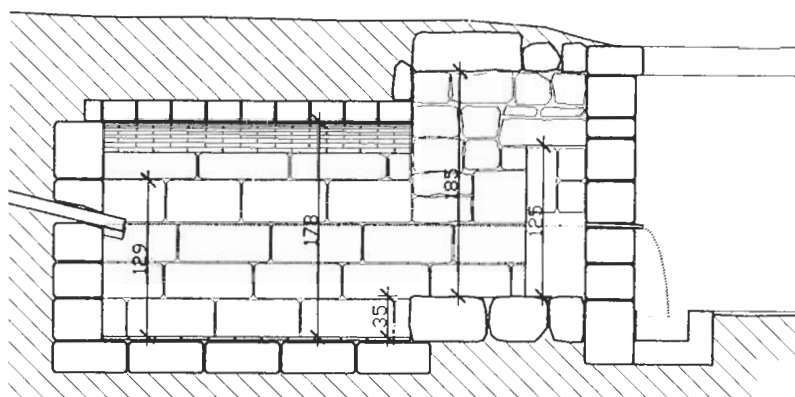
Las obras públicas monumentales, por su carácter excepcional, iban precedidas de la firma de un contrato entre la administración contratante, en nuestro caso los Concejos de Cutanda y Collados, y el maestro contratado, en el que se especificaban, a veces de manera muy detallada, las condiciones técnicas de la obra, los materiales a utilizar y su sistema de financiación.

Si nos fijamos en los aspectos formales de los contratos, observamos en primer lugar que su aceptación va precedida de la convocatoria del Concejo General y Universidad de Cutanda y de Collados, unos órganos que, como su nombre indica, están formados por la totalidad de los vecinos residentes en ambas localidades, muy similar a los actuales "Concejos Abiertos". Este peculiar proceder político es una constante en todos los pueblos pequeños. Así, cuando había que tomar una decisión de cierta transcendencia comunitaria, los miembros del Ayuntamiento solían convocar a todos los vecinos para informarles del asunto y solicitarles su parecer, tomándose las decisiones por mayoría de todos los presentes.

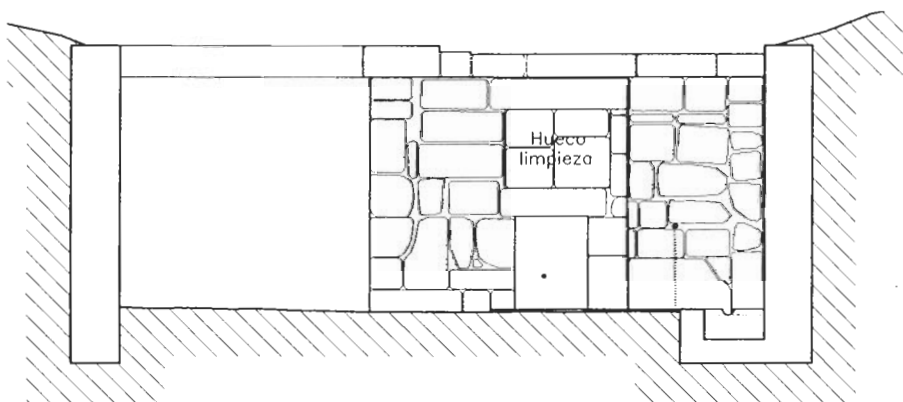
El Concejo General de Cutanda, convocado el 7 de junio de 1568, estaba compuesto por Antón Gómez, justicia, Domingo Luna y Pedro Martín, jurados, Martín Luna, procurador anual, Miguel Tamares mayor, almutaraf, juntamente con 48 vecinos más que acudieron a la llamada municipal. En Collados, un pueblo con menor población, el Concejo General, reunido el 13 de abril de 1569, fue integrado por Antón



Fuente de Cutanda. Portada del chafarít, caños y pila.



Fuente de Cutanda. Sección longitudinal.



Fuente de Cutanda. Alzado.

Rubio y Joan Rubio, jurados, Domingo Pardos, procurador anual y otros 15 vecinos. La decisión de ambos Concejos fue aprobar por unanimidad los contratos de construcción de sus respectivas fuentes.

Al mismo tiempo de su aprobación, los contratos firmados por la administración local solían incluir algunas cláusulas que dieran seguridad al cumplimiento de las capitulaciones. Como era habitual, esa seguridad se conseguía penalizando económicamente cualquier desviación de lo estipulado. En el caso de Cutanda se establece que el contratista deberá asegurar la construcción por tiempo de cuatro años, firmando un aval como garantía. En el contrato de Collados se complicaron las cláusulas, quizás por alguna desconfianza mal solucionada en Cutanda. En este último se estipula que la obra quedará garantizada durante tres años, uno menos que en el pueblo vecino, pero no se le piden fianzas sino que se determina que no se le entregará la última paga hasta que pase el período de la garantía, avalando la obra, de este modo, con su propio dinero. Además se establece que entregará la fuente de Collados, completamente acabada, antes del día de San Juan de 1569. Finalmente se determina que si el maestro faltara a lo prometido tenga, cada vez, una multa de diez



escudos, pero si es el Concejo quien incumple el contrato, le entreguen en reciprocidad otros diez escudos.

## ASPECTOS TÉCNICOS

Las fuentes construidas en Aragón durante el siglo XVI fueron, en general, unas obras bastante complejas, pero tenían una serie de características comunes a todas ellas<sup>18</sup>:

En primer lugar, el punto o puntos de captación de las aguas, el lugar donde brotaba el manantial, podía estar muy lejos de la fuente, en algunos casos a distancias kilométricas. Desde la boca del manantial el agua se conducía mediante unos "arcaduces" hasta un gran "arca madre" que se construía, generalmente, cerca de la fuente. Cuando esta primera arca o "caja principal" abastecía a varias fuentes, en el camino de distribución se construían otras "arcas secretas" a intervalos regulares, dotadas muchas veces de filtros. La fuente contaba con uno o varios caños, por donde caía el agua sobre una amplia pila que servía para asentar los recipientes. Tras la pila se levantaba, habitualmente, un largo abrevadero para bestias de labor. Finalmente, tras el abrevadero, si así lo demandaba el promotor, se localizaba un pequeño lavadero para la ropa. Estéticamente, se procuró cuidar toda la cantería y el ornato de la fuente, abrevador y lavadero, decorándose con largas molduras y pequeños bajorrelieves.

Estas características definen un modelo de fuente que se generalizará durante la centuria del quinientos por todo Aragón. Los casos de Cutanda y Collados ayudan a confirmar esta hipótesis, constatando como sus diseños técnicos se adaptan perfectamente al modelo renacentista descrito.

En el caso de Cutanda, la capitulación firmada por el Concejo establece que, en primer lugar, se realizará un arca de recogimiento en el lugar donde mana el agua, justo encima del manantial, y desde allí se conducirá hasta la fuente a través de una larga cañería subterránea compuesta por numerosos "arcaduces" o tubos de arcilla cocida, sellados con una masilla, y con "arquillas secretas" empotradas cada cincuenta varas para facilitar su conservación y limpieza. En la parte posterior de la fuente se construirá una nueva arca, completamente cerrada, para el almacenamiento del agua hasta alcanzar cierto nivel, pasado el cual debería caer por los caños del chafariz sobre una pila. A continuación el agua pasaría a un abrevador de ganado "de cuarenta palmos de largo", y finalmente al lavador de ropa, incluyendo "sus lavaderas labradas" en piedra. Formalmente, esta fuente debería realizarse íntegramente en sillería, dándole un grato aspecto monumental, incluyendo en la decoración unos antipechos que, curiosamente, se establece que deban ser traídos de Calamocha, tallados quizás por algún escultor con cierto prestigio de esa localidad<sup>19</sup>.

---

18. Algunas de las fuentes más tempranas, caso de la construida en Peralta por Joan Bélez en 1558, pudieron servir de modelo a imitar en otras localidades. Véase C. BLÁZQUEZ y S. PALLARUELO: *op. cit.*, pp. 429-430 y J.A. MATEOS ROYO (1998): *op. cit.*, p. 131.

19. Hacía muy pocos años que se había acabado la construcción del templo parroquial de Calamocha y, probablemente, todavía quedarían algunos escultores dando los últimos toques a la obra. Véase E. ARCE OLIVA (1990): "La iglesia parroquial de Calamocha. Un modelo singular en la arquitectura turolense del siglo XVI", en *Rev. Xiloca*, nº 5, pp. 31-46.

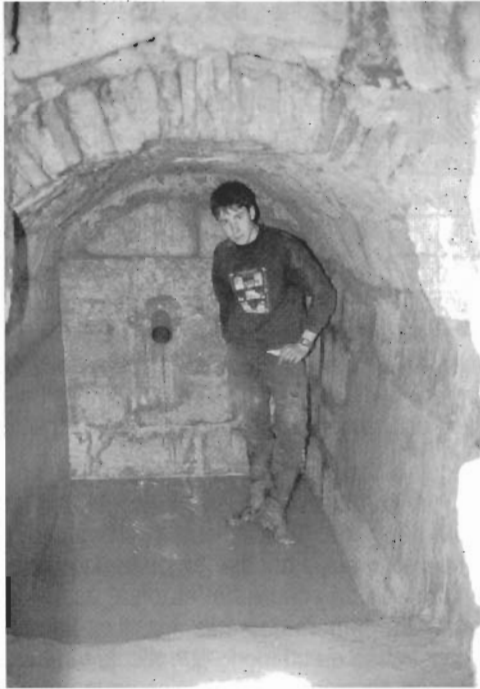
La capitulación para la construcción de la fuente de Collados es ligeramente más completa y detallada. En el lugar del manantial se deberá realizar una amplia arca de recogimiento, toda ella en piedra labrada, con una puerta “de dos palmos y medio de hueco y tres de alto” para visitar y limpiar el arca cuando fuera necesario. Posteriormente, el agua se conduciría hasta la fuente a través de un “encanado de arcabuces”, obligándose el maestro a asentarlos firmemente en el suelo mediante “cal y piedra”. Sobre dicho encanado se situarán varias “arquillas secretas”, separadas en intervalos de cincuenta varas, y cubriéndolas con losas de piedra “para que estén



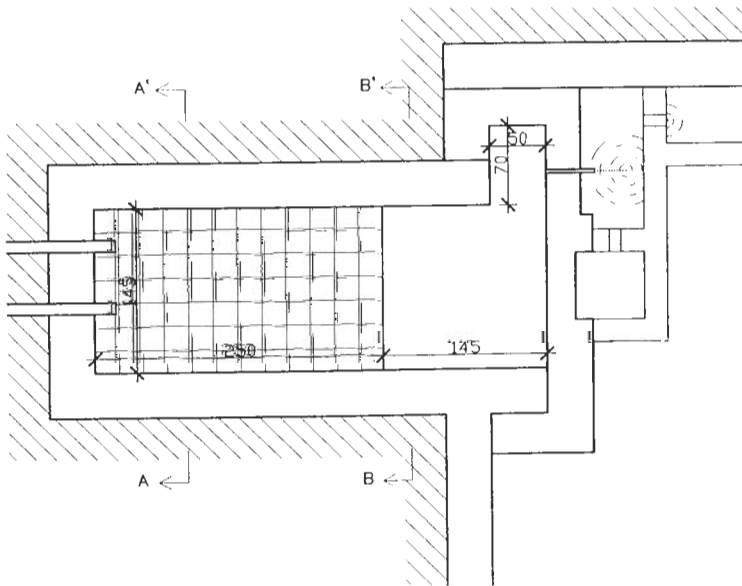
Fuente de Cutanda. Utilización de los tractores para el vaciado del arca de almacenamiento.



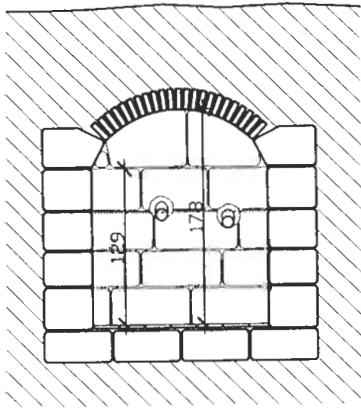
Fuente de Cutanda. Arca de almacenamiento llena.



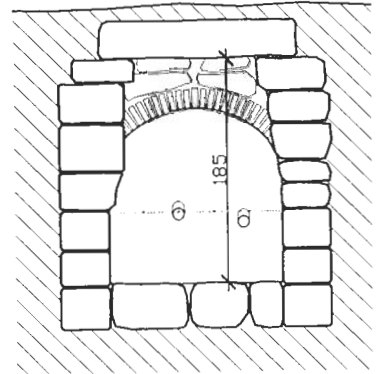
Fuente de Cutanda. Arca de almacenamiento vacía.



Fuente de Cutanda. Planta del arca de almacenamiento.



SECCION A-A'



SECCION B-B'

Fuente de Cutanda. Secciones del arca de almacenamiento.

bien cerradas y seguras". La primera de estas arquillas, la más cercana al arca de recogimiento, deberá construirse de tal modo que recoja también otras aguas que se perdían junto a la captación principal, incluyéndolas en la red general. El chafariz de la fuente deberá realizarse en sillería, con dos caños para la salida del agua, y un antipecho decorativo, coronada con una cruz de piedra. El agua sobrante de la pila pasará directamente al abrevadero "de veinte y cuatro pies de largo", elaborado en sillería y decorado también con antipechos labrados, y a continuación al lavadero "de quince pies de largo y diez de ancho", obligándose el maestro, al igual que lo había hecho en Cutanda, a construir las "lavadoras" en piedra picada.

Técnicamente, las fuentes de Cutanda y Collados son muy similares dentro de su relativa complejidad: un arca principal de recogimiento sobre el manantial, un largo encanado de arcaduces con arquillas secretas para su limpieza, y una fuente monumental, a cierta distancia, con su pila, abrevadero y lavadero. La única diferencia radica en la existencia, en la parte de atrás de la fuente de Cutanda, de una pequeña arca de almacenamiento, un elemento intermedio entre los tubos de conducción y los caños de la fuente, mientras que en Collados, sin este depósito, el agua saldría directamente del encanado de arcaduces.

### LOS MATERIALES: PIEDRA, CAL Y ARCILLA

La piedra de cantería es la materia prima básica en ambas fuentes. Los sillares de piedra no eran difíciles de conseguir, ni en Cutanda ni en Collados, ya que todas las montañas cercanas están formadas geológicamente por rocas calizas. Sin embargo, el proceso de extracción y tallado de los sillares, un trabajo que realizaban habitualmente canteros profesionales, así como su transporte a pie de obra eran muy costosos, por lo que sólo se utilizarán para este tipo de obras de carácter especial.

En las capitulaciones se especifica que debe ser el maestro Joan Alonso quien obtenga los sillares necesarios para las obras, incluidos los antipechos. A cambio, los Concejos de Cutanda y Collados le permitirán explotar las canteras municipales sin gasto alguno, además de proporcionarle los pastos y hierbas que consuman las mulas que utilizara para el transporte de los sillares. En el caso de Collados se detalla también que Joan Alonso tiene derecho a organizar dos "concejadas" en el mes de abril, para que de este modo los vecinos de la localidad le ayuden a la extracción y transporte de la piedra.

Otro de los materiales esenciales para la construcción de las fuentes era la cal o calima, ya que constituía la materia prima con la que se fabrica el mortero o argamasa que sujetaba los arcaduces, sillares y antipechos. También era utilizada como pintura para encalar y lucir los sillares. Parece ser que una vez acabada toda la obra, se "embetunaban" las piedras con una mezcla de cal viva y diversos aceites para darles un aspecto más atractivo y preservarlas de las inclemencias del tiempo.

En Cutanda, el Concejo se comprometió a entregar sin coste alguno toda la cal y la arena que se necesitara como argamasa para la fuente. Quedaba exceptuada la cal del "betumbre" o encalado, ya que ésta, al tener que ser cal viva, debería ser aportada por el maestro contratado, realizando si fuera necesario una "calera de calima" para su obtención. Las "caleras" eran unos hornos muy rústicos en donde se calentaban las piedras calizas hasta calcinarse. Como estos hornos necesitaban gran cantidad de piedra calcárea, arcilla para cubrirlos y leña como combustible, se solían construir en medio del monte, cerca de las fuentes de aprovisionamiento de todas estas materias primas. En Cutanda, la partida más idónea para este cometido es el Regajo, con abundantes fragmentos sueltos de piedras calizas, disgregados a causa de la erosión, cerca del monte y próximo a los depósitos arcillosos de la Rambla. Y como la idoneidad suele coincidir con la realidad, no debe extrañarnos que en el siglo XVI esta zona final del Regajo recibiera el significativo nombre de "Río Caleras"<sup>20</sup>.

En la capitulación de Collados, el tema de la cal aparece con mayor detalle, especificándose que dicho maestro estaba obligado a realizar una "calera" para obtener la cal necesaria para la obra. El Concejo le ayudaría a transportar todos los materiales necesarios para la construcción del horno y, posteriormente, se comprometía a comprarle toda la cal viva que sobrase de la hornada, pagándole los precios habituales de la Comunidad de Daroca o, en su defecto, de Lagueruela.

Finalmente, otro de los materiales que aparecen especificados en las capitulaciones son los arcaduces o tubos de arcilla que debían conducir el agua desde las arcas de recogimiento hasta la fuente. Estos podían ser de una pieza, enlazados unos con otros, o tratarse de una especie de tejas de arcilla superpuestas de tal modo que dejaran un hueco en medio por donde circulara el agua. Lo más seguro es que fueran elaboradas en la propia localidad, ya que técnicamente no eran complejos, y tanto en Cutanda como en Collados encontramos depósitos de arcilla que pueden ser moldeados. En el caso de Cutanda, aparece detallado que el maestro debía encargarse de

---

20. Archivo de Protocolos de Daroca. Notario: Cosme Lagueruela, 4-VI-1561. En esta fecha Martín Royo vende una pieza de tierra situada en la partida "del Regajo el Salobral", que confronta con "la rambla del río Caleras".

buscarlos y colocarlos, todo a su costa. En Collados se especifica que la mitad de estos arcaduces los deberá hacer el pueblo y la otra mitad el maestro, repartiéndose a medias los costes.

## LA FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS

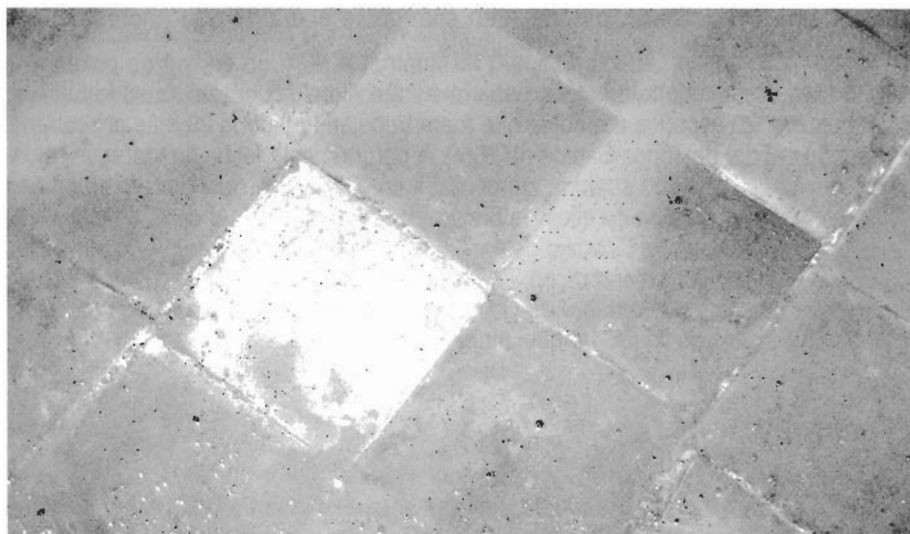
En todos los proyectos relacionados con el abastecimiento de aguas a una localidad, la financiación siempre será pública, y correrá a cargo del Concejo. En época medieval los Ayuntamientos fueron también las principales Instituciones que dirigieron y garantizaron el abastecimiento de aguas, redactándose numerosas ordenanzas en las que se recoge la preocupación municipal por estos problemas<sup>21</sup>. Durante el siglo XVI, el ancestral interés del Concejo por estos temas quedó reforzado por la expansión económica del reino. Se imponía la idea del progreso común a través de una política de obras públicas, concepto ampliamente difundido en un área mediterránea en donde la escasez de aguas siempre ha sido un problema endémico.

La fuente de Cutanda fue pagada en varios plazos a medida que se levantaba la obra, o como dicen las capitulaciones: "*conforme la van trabajando*". En Collados, qui-



Fuente de Cutanda. Ampliación de 1898-1900.

21. A. UBIETO (1982): "Estado actual de los estudios sobre regadíos aragoneses medievales" en *III Jornadas sobre el Estado Actual de los Estudios sobre Aragón*, vol. 2, pp. 885-892; E. SARASA (1989): "La economía hidráulica en el valle medio del Ebro, ¿un ejemplo de supervivencia o de nueva implantación tras la conquista cristiana?", en *Aragón en la Edad Media*, nº 8, pp. 633-646.



Fuente de Cutanda. Baldosas colocadas a finales del XIX en el arca de almacenamiento.



Fuente de Cutanda. Inscripción: *Esto se hizo el año 1897.*

zás por ser una localidad de menor población y, por lo tanto, de inferior capacidad económica, el Concejo mezcló el sistema anterior con otro de pago a crédito.

En Cutanda, el maestro debía entregar a sus costas casi todos los materiales necesarios para la construcción, además de su propio trabajo. A cambio, el Concejo le pagaría 3.000 sueldos a medida que fuera levantando la obra, más otros 1.000

sueldos una vez acabada, que deberán entregarse el día de San Andrés del año 1568. En total, la fuente costó 4.000 sueldos.

En Collados, el contrato determinaba que Joan Alonso cobraría por su trabajo, en varios plazos, 20 escudos a medida que fuera trabajando y otros 20 más al acabarla, entregados el día de Todos Santos de 1569. A partir de esta fecha quedaba un remanente por pagar de 2600 sueldos, un débito a crédito que le será entregado en tres plazos anuales, cada uno de ellos de 866 sueldos y 8 dineros. Al cabo de estos tres años, por las demoras, el Concejo de Collados le entregará también una gratificación de 15 cahíces de trigo valorados en 30 escudos. Si tenemos en cuenta que 1 escudo equivalía a 20 sueldos, la fuente de Collados costó, al final de todo este proceso, un total de 4.000 sueldos, lo mismo que la de Cutanda.

## ESTADO ACTUAL DE LAS FUENTES

Las fuentes renacentistas, al tratar de solucionar los problemas del suministro de agua de boca, utilizaron a menudo complejas soluciones hidráulicas para conducir el agua a gran distancia del manantial, y al construirse con materiales muy sólidos, normalmente sillería de piedra, resistentes al paso del tiempo y a la constante acción abrasiva del agua, se han mantenido en funcionamiento prácticamente hasta nuestros días. Y ya se sabe que lo funcional, lo que se utiliza diariamente, es lo que mejor se conserva.

La fuente de Cutanda, según nos cuenta Virgilio Rodrigo<sup>22</sup>, sufrió una sensible moderación entre los años 1897 y 1900. Se derruyó la antigua portada del chafarít y se amplió el depósito de acumulación interno con el objetivo de almacenar el agua que manaba por la noche. Para levantar una nueva portada se utilizó piedra del castillo, ya abandonado, desplazando hasta el fondo de la rambla los sillares de las torres y muros de la fortaleza, algunos de ellos con sus correspondientes marcas de cantería medievales. También se recreció la pared que se sitúa encima del abrevadero y se embaldosó el arca de almacenamiento.

En sus aspectos técnicos, esta ampliación de la fuente deja mucho que desear. En el interior no se aparejó la obra nueva con la ya existente, produciéndose continuas filtraciones en la zona de unión de ambas. En la parte exterior, la portada nueva tampoco se trabó correctamente con la pared vieja, produciéndose un corte en la estructura de la obra. Además, los pilones que recogían el agua, al moverse de su sitio original, perdieron sus grapas de unión, constatándose entre sus juntas nuevas filtraciones. En el interior de la fuente, junto a la bóveda, hay firmas y fechas de algunos vecinos que participaron en esta reforma.

Estéticamente, la reforma destruyó completamente la portada renacentista del chafarít y cambió su aspecto original. El resto de las partes de la fuente se respetaron. Si nos fijamos en las características definidas en el contrato de construcción del año 1586, a pesar de la moderación, se puede apreciar cómo se siguen manteniendo en la actualidad los principales rasgos del esquema renacentista de la obra. En su interior,

---

22. V. RODRIGO ALLUEVA (2000): "Centenario de la remodelación de la fuente vieja", en *Programa de las Fiestas Patronales de Cutanda, año 2000*.



se mantiene al fondo la amplia arquilla que actúa de depósito, completamente cerrada con su cubierta. Separada por un arco de ladrillo de medio punto encontramos la ampliación de finales del XIX, levantada en perfecta sillería, incluyendo el suelo, y cubierta por una cúpula de ladrillos unidos a calicanto. En el exterior se puede con-



Fuente de Collados. Vista general de los restos.



Fuente de Collados. Restos del abrevadero.



Fuente de Collados. Piedra del pilón.



Fuente de Collados. Restos del lavadero.

templar el chafariz reformado con sus dos caños, la pila donde apoyar los recipientes para su llenado y el largo abrevadero del ganado. Lo único que se ha perdido es el lavadero de ropa, detallado en la escritura de construcción pero del que no ha quedado, hoy en día, ningún resto, desconociéndose el momento y las causas de su desaparición. El estado actual de conservación de la fuente de Cutanda es bastante bueno.

En lo que afecta a la fuente de Collados, que se hallaba situada junto a la casa llamada de los Herrera, ha corrido peor suerte. A mediados del siglo XX fue completamente derruida, edificando una nueva fuente en el centro del casco urbano y un nuevo lavadero a las afueras de la localidad, los dos íntegramente con materiales modernos<sup>23</sup>. Al desplazarnos a Collados para comprobar si quedaba restos de la antigua fuente renacentista, pudimos observarse *in situ*, dispersos por el suelo, algunas piezas labradas del abrevadero de ganado. ¿Cuál pudiera haber sido su primitivo aspecto? Si tenemos en cuenta que la edificó el mismo maestro que la de Cutanda y que costó lo mismo, 4000 sueldos, podemos pensar que serían muy parecidas, aunque encima del chafariz de Collados, tal y como indica la capitulación, habría una cruz de piedra coronando toda la obra.

La pérdida de la fuente de Collados fue una auténtica lástima. No olvidemos que en su origen estas fuentes eran unas construcciones muy simbólicas, de carácter monumental, y como tales hay que conservarlas y adecentarlas, con la obligación de legarlas, del mismo modo que nosotros las hemos heredado, a nuestros descendientes.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### Documento 1

#### *Capitulación para la construcción de la Fuente de Cutanda*

Archivo de Protocolos de Daroca. Notario: Cosme Lagueruela, 7/6/1568, s.f.

Die septimo mensis junii anno MDLXVIII, eodem die, llamado, convocado y ajuntado el Concejo y Universidad de la villa de Cutanda por mandamiento de los justicias y jurados y oficiales de dicha villa, por voz de pregón de Antón Colas, corredor público, jurado de dicha villa, según el dicho corredor hizo fe y relación a mí, Cosme Lagueruela, notario, presentes los testigos infra-escritos. Y de mandamiento de dichos justicias, jurados y oficiales haber llamado y convocado el dicho Concejo por los lugares próximos y acostumbrados de dicha villa, con voz de pregón y a son de campana para la hora y lugar presentes. Y así llamado, convocado y ajuntado dentro de la casa del Concejo de la villa, el cual y congregación de áquel fue, intervinieron y fueron presentes: et primo, Antón Gómez, justicia; Domingo Luna y Pedro Martín, jurados; Martín Luna, procurador anual; Miguel Tamares mayor, almutaraf; Pedro García, Pascual Allueva, Domingo Mateo, Pedro Martín mayor, Domingo Lagueruela mayor, Domingo Lagueruela cirujano mayor, Pedro Sancho, Domingo Miranez, Antón Lagueruela, Joan Alvarez, Miguel Gómez mayor, Domingo Pérez, Domingo Guillén, Miguel Canyada, Joan Corraquino, Antón Valero, Joan Soler, Pablo Serrano, Miguel Colás, Joan Domingo, Pascual Juste, Domingo Olalla, Antón Sancho menor, Domingo Aznar, Domingo Gadea, Pedro Esteban zapatero, Domingo Lafoz, Joan Ferrero, Joan Canyada, Joan Colás, Miguel Gómez menor, Miguel de Nuez, Pedro Olmer, Domingo Martín, Domingo Lázaro mayor, Antón Lázaro sastre, Antón Juste menor, Domingo Lagueruela cirujano menor, Pedro Monforte, Joan Ybañez, Joan de Bañón, García Domínguez, Domingo Colás, Joan Marzo, Joan Royo menor, Domingo Gómez, Miguel de Pardos, Antón Juste mayor, todos vecinos y habitantes de la dicha villa, et de sí, et

23. A. ALCAÑIZ GUTIERREZ (1998): "Collados", en *Rev. Xiloca*, nº 2, Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca, p. 269.

concejantes, los presentes por los absentes, et no solemnes, et atendientes de la una parte, et Joan Alonso, maestro de la iglesia de Monforte, y de presente estante en la dicha villa de la parte otra, de sus ciertas ciencias dijeron que capitularon siquiere concordia ha sido hecha, tratada y observada entre dichas partes, en los dichos nombres, acerca de la edificación de una fuente chafariz y lavadero, mediante una capitulación, la cual es del tenor siguiente:

Capitulación y contrato hecho entre los señores oficiales y Concejo de la villa de Cutanda de una parte, y el señor Juan Alonso maestro de la iglesia de Monforte de la parte otra, en et acerca una fuente que la dicha villa hace con los capitales siguientes:

Et primo, es concertado que dicho maestro ha de hacer un arca de recogimiento, donde nace el agua, de piedra labrada toda, y cerrada y betumbrada a nivel del agua. Item, ha de hacer una acequia a su costa hasta donde ha de estar la fuente, juntada con sus arquillas secretas, de cincuenta en cincuenta varas su arquilla. Item, ha de traer los arcaduces necesarios a su coste, y encanyarlos todo a su costa. Item, ha de hacer una fuente con su arcada cerrada por arriba, de piedra labrada, y betumbrada de seis palmos de ancho, y de fondo cuatro palmos, con sus cañones, y de alto ocho palmos. Item, ha de hacer un abrevador de cuarenta palmos de largo y tres palmos y medio de ancho, y tres palmos de hondo de piedra labrada hasta nivel del agua, y de allí arriba de mampostería, y los antipechos ha de traer de Calamocha, y betumbrado todo. Item, ha de hacer un lavador de piedra labrada con su losado por bajo y betumbrado, con sus lavaderas labradas en cuadrado nueve palmos, todo esto ha de hacer a su costa, çetado la cal y la arena que es a costa del pueblo, sino la del betumbre que ha de traer el a su costa, porque dice que ha de ser cal viva. Item, la asegura toda la dicha obra que arriba está nombrada por tiempo de cuatro años, y da las fianzas por dicho tiempo y seguridad de todo. Item, le da el pueblo en satisfacción de dicha obra y paga cuatro mil sueldos, pagaderos de esta manera, los tres mil sueldos como vayan trabajando le vayan pagando, y los mil le pagan a San Andrés primero viniente deste año 1568.

## Documento 2

### *Capitulación para la construcción de la Fuente de Collados*

Archivo de Protocolos de Daroca. Notario: Cosme Lagueruela, 13/4/1569, s.f.

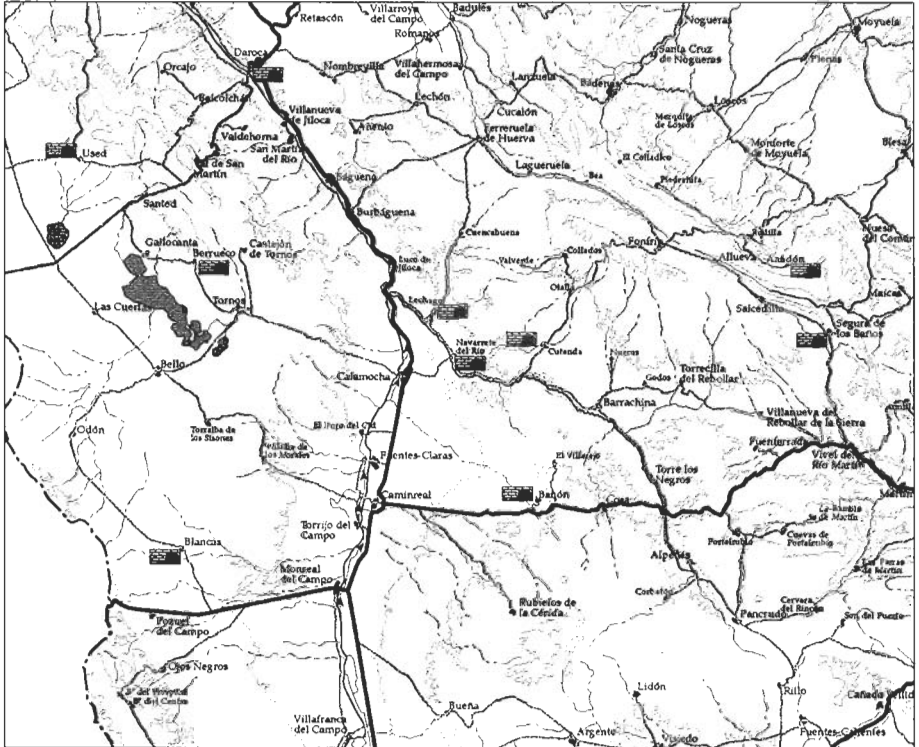
Die decimo tercio mesis aprilis anno MDLXVIII, eoden die, llamado, convocado y ajuntado el Consejo y Universidad del lugar de Collados, aldea de la Comunidad de la ciudad de Daroca, por mandato de los jurados del dicho lugar infra scriptos, según que Matheo Matheo, corredor público, jurado de dicho lugar hizo fe y relación a mi, Cosme Lagueruela, notario, presentes los testigos abajo nombrados. Et de mandamiento de los dichos jurados haber llamado, convocado y ajuntado el dicho Consejo por voz de [pregón] público y a son de campana por los lugares próximos y acostumbrados, y así llamado, convocado y ajuntado el dicho Consejo en la plaza de dicho lugar, en donde, y en el cual, y congregación de aquel, intervinieron, y fueron presentes los infraescriptos y siguientes: Et primo, Antón Rubio y Joán Rubio, jurados; Domingo Pardos, procurador anyal; Domingo Sevilla, Joan Matheo, Antón Blasco, Asensio Blasco, Pedro Juste, Antón Juste, Jayme Monyo, Antón Urmente, Joan Pérez, Joan Esteban, Miguel Rubio, Domingo Pérez, Domingo Bastián, Antón Rubio menor, Miguel Beltrán mayor, todos vecinos y habitantes del dicho lugar. Et de si todo el dicho Consejo concejantes, et los presentes por los absentes [...] en nombre y voz de dicho Consejo de una parte, y maese Joan Alonso, maestro de la iglesia parrochial del lugar de Monforte, natural de Argonyer, de la merindad de Transierra de las Siete Villas de la Costa del Mar, del reino de Castilla, de presente en dicho lugar de Collados, en su nombre propio, de la parte otra, de sus ciertas ciencias, en los dichos nombres, dijeron que capitulación siquiere concordia ha sido tractada y observada entre ello, en et cerca la edificación de una fuente chafahiz y lavadero mediante la capitula-

ción que tiene este (signo), la cual dieron y libraron en poder de mí, notario. Et aquella, qui- siendo que fuese leída y publicada de palabra a palabra, a alta y inteligible voz, de manera que la pudiesen oír y entender. Y así dada, leída y publicada, dichas partes firmaron y otorgaron.

(signo) Capitulación y contrato hecho entre los señores jurados y oficiales del lugar de Collados y maese Joan Alonso, maestro de la Iglesia de Monforte, sobre una fuente que se ha de hacer en el dicho lugar de Collados, de la Comunidad de Daroca.

Primeramente, se ha de hacer una fuente de diez palmos de ancho y diez de alto con su antepecho y losado, con sus dos caños para salir el agua y su vuelta y losado por encima con su cruz enmedio della, y todo de piedra picada. Item, se ha de hacer un abrevador de veinte y cuatro pies de largo, con sus antepechos de piedra picada, y cuatro palmos de ancho, y tres y medio de alto, los antepechos con su respaldo de piedra picada, dos hiladas encima del agua y su losado por encima y por dentro, y muy bien embetunado y fuerte, conforme se quiere de semejantes edificios. Item, se ha de hacer un lavador de quince pies de largo y diez de ancho con sus lavadoras de piedra picada y tres palmos de agua losada y embetunado conforme se quiere semejante edificio. Item, más se ha de hacer su encanado con sus arcabuces embetunados con su cal y piedra bien aforados de manera que estén seguros y firmes hasta llegar al arca de recogimiento. Item, que en dicho encanado ha de haber unas arquillas secretas de una pieza, de cincuenta en cincuenta varas, cubiertas con sus losas, de manera que estén muy bien cerradas y seguras. Item, se ha de hacer un arca de recogimiento pública de piedra picada hasta nivel del agua, con sus esquinas de piedra picada y losada y embetunada, con una puerta de dos palmos y medio de hueco y tres de alto para vesitar dicha arca con una varada desde la arca a la labor con las siguientes. Item, esta dicha arca ha de tener cuatro palmos de ancho y seis de largo, de manera que este provechosa y buena. Item, debajo de esta arca sea dicho maestro obligado de hacer una arquilla secreta para recoger un agua que viene por debajo del encanado que viene de la arca del recogimiento y de donde quisiera que venga en aquel espacio del arca. Item, que dicho maestro sea obligado de hacer una calera para dicha obra y que dicho pueblo sea obligado de traer lo que sea menester para dicha obra, y todo lo que sobrare sea el pueblo obligado a tomarlo conforme se valiere en la Comunidad o como se valga en Lagueruela. Item, que dicho pueblo ha de dar montes y canteras y carreteras francas y pasto para las mulas, no haciendo ningún daño. Item, que dicho maestro sea obligado de traer el aceite para el betún siendo el pueblo contento, et todo a cargo del maestro. Item, más que concertándose con dicho maestro dará fianzas y seguridad y asegurará dicha fuente dentro de tres años, y concertándose con dicho maestro que él los guardará por las pagas, dándole para acabar dicha obra quince cahíces de trigo mercadero y bueno, y receptor en treinta escudos. Item, que han de dar veinte escudos para trabajar en la obra, conforme la van trabajando, y otros veinte para el día de Todos Santos del presente año de mil y quinientos y sesenta y nueve años. Item, que lo restante se ha de pagar dentro de tres años, y las pagas repartidas en ochocientos y sesenta y seis sueldos y ocho dineros, la primera el día y fiesta de Todos los Santos del año de setenta, la segunda de setenta y uno, fin de gasto el año setenta y dos. Item, quel dicho pueblo paga la mitad de los arcaduces y las hace el pueblo a su costa. Item, que dicho maestro a de pagar la otra mitad de los arcaduces y el hacer. Item, que dicho maestro le ha de dar el pueblo dos conceincejos y hacer las carreteras y los jornales en el mes de abril. Item, que dicho maestro ha de dar de dicha obra ya acabada el día y fiesta de San Juan, quince días menos, y más de la fecha de la costa. Item, que dicho maestro Alonso haya deshaciendo dicha obra después que se comenzara a sentar hasta la fin de la obra. Item, que todo lo demás de lo que esté puesto en las capitulaciones que sea a cargo del maestro. Item, que los cánones que dan, a cargo del pueblo. Item, que si el maestro faltaría de lo prometido tenga de costa diez escudos por cada vez que falte después que se comience a encañar hasta los edificios acabados. Item, que si dicho maestro holgaree o se absente por falta del pueblo, que pague dicho pueblo por cada vez diez escudos, así de dineros como de manobras.

## OTRAS FUENTES MONUMENTALES DE ESTA ÉPOCA





Fuente de los Veinte Caños de Daroca. Construida entre 1639 y 1642.



Fuente de Lechago.



Fuente de Lechago. Inscripción: "Vélez 1543".





Fuente de Used.



Fuente de Anadón.



Fuente de Berrueco.



Fuente de Berrueco. Inscripción: "Año 1602".



Fuente de Bañón.



Fuente de Segura de Baños.



Fuente de Navarrete.



Fuente de Blancas.



Fuente de Cosa.



Fuente de Corbatón.



Chafarit de Corbatón.